REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Sergio Moran
Transparencia equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

CONTRATO Nº CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO CUARTA ETAPA

CONTRATACION DIRECTA N.º 11/2022

ID N.º 417.657

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

MODELO DE CONTRATO

Entre la Municipalidad de Yrybucua, domiciliada sobre la calle Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay de la Ciudad de Yrybucua, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Sergio Moran Cáceres Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 4.071.518, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

(CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO CUARTA ETAPA)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **417.657**.

[En este apartado se deberá indicar además otras condiciones del llamado como por ejemplo la plurianualidad].

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N° 373. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

[En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato].

(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente). Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construcción de Tinglado Multiuso Cuarta Etapa con ID: 417657

LOTE NRO: 1

Construcción de Tinglado Multiuso Cuarta Etapa, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	19,5		#¡VALOR!
1	82101502-003	Cartel de obra	Unidad	1		#¡VALOR!
2	72131601-009	Piso de HºAº Terminacion alisado con helicoptero	Metros cuadrados	598,2		#¡VALOR!
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	10,2		#¡VALOR!
3	72103004-001	Excavacion y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	2,2		#¡VALOR!
3	72131601-005	Mamposteria deelevacion de 0.15 (sobre encadenado superior)	Metros cuadrados	42		#¡VALOR!
4	72131601-004	Encadenados de HºAº	Metros cúbicos	0,7		#¡VALOR!
4	72131601-008	Revoque (De mamposteria y muro de nivelacion)	Metros cuadrados	138		#¡VALOR!
5	72131601-002	Ampliacion de cenefa metalico. Incluye estructura caño industrial	Metros cuadrados	70		#¡VALOR!
5	72131601-004	Viga de HºAº	Metros cúbicos	0,15		#¡VALOR!
6	72131601-005	Mamposteria de nivelacion 0,30 cms	Metros cuadrados	5,5		#¡VALOR!
6	72131601-009	Poste de hormigon armado de 7.5 m de altura capacidad de tipo doble T7/200	Unidad	6		#¡VALOR!
7	72101603-002	Canaleta de caño galvanizada	Metro lineal	60		#¡VALOR!
7	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	1,5		#¡VALOR!
8	72102507-003	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	8,23		#¡VALOR!
8	72101603-002	Bajada de caño PVC	Metro lineal	40		#¡VALOR!
9	72102905-001	Relleno y compactacion con suelo del lugar o arena lavada (para talud lado SurOeste)	Metros cúbicos	100		#¡VALOR!
9	72131601-005	Mamposteria de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	20,5		#¡VALOR!
10	72131601-005	Mamposteria de 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	29,5		#¡VALOR!
11	72131601-	Envarillado bajo aberturas 2x8 por	Metro	4,5		#¡VALOR!

	010	hiladas 8 (2 hiladas)	lineal		
12	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensados sobre tirantes de HºAº	Metros cuadrados	17	#¡VALOR!
13	72131601-008	Revoque de paredes interior y ext. A una capa c/hidrofugo (incluye mochetas en aberturas)	Metros cuadrados	27	#¡VALOR!
14	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	8,7	#¡VALOR!
15	72152509-001	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	8,7	#¡VALOR!
16	72152504-001	Piso cerámica	Metros cuadrados	8,7	#¡VALOR!
17	72152204-001	Guarda obra de piso baldoson 0,40 cmt	Metros cuadrados	5,24	#¡VALOR!
18	73121602-006	Ventanas metalico tipo balancin 0,60x0,40	Metros cuadrados	0,48	#¡VALOR!
19	72152402-001	Puerta de Metalica 0,70x2,10	Unidad	2	#¡VALOR!
20	72102601-9998	Puerta de madera tipo placa (vaiven) 0,60x1,50	Unidad	3	#¡VALOR!
21	72131601-012	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	27	#¡VALOR!
22	72131601-012	Pintura de ladrillo visto al latex	Metros cuadrados	17,23	#¡VALOR!
23	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	#¡VALOR!
24	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	13	#¡VALOR!
25	72131601-012	Pintura de techo al latex (Tejuelon)	Metros cuadrados	17	#¡VALOR!
26	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	0,48	#¡VALOR!
27	72102508-003	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	23,5	#¡VALOR!
28	72101603-9999	Canaletas y bajadas, desarrollo 40	Metro lineal	13	#¡VALOR!
29	72131601-001	Instalacion electrica en gral	Unidad Medida Global	1	#¡VALOR!
30	72102201-010	Artefactos Electricos	Unidad Medida Global	1	#¡VALOR!
31	83101504-990	Aguacorriente-desaguecloacal-camaradeinspeccion-artefactossanitarios griferias y accesorios	Unidad Medida Global	1	#¡VALOR!
32	72102303-003	Camara septica 1,20 x 2,00	Unidad	1	#¡VALOR!
33	72102303-003	Pozo absorvente	Unidad	1	#¡VALOR!
34	72102508-9999	Espejo	Metros cuadrados	0,4	#¡VALOR!
35	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	#¡VALOR!
				Precio Total	

_____

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales).*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesoreria *[En este apartado se deberá indicar la persona o dependencia de la contratante encargada de administrar el contrato].*

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).NO APLICA*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales). NO APLICA

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
(CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO CUARTA ETAPA).

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)